



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, Octubre 11 de 1978

RESOLUCION N° 524

VISTO:

La necesidad de poner en movimiento la niveladora hidráulica MELCA, y;

CONSIDERANDO:

Que para ello es necesario contar con el conjunto de control remoto, para su accionamiento desde el tractor FIAT 800;

Que de acuerdo a las normas legales vigentes, es necesario llamar a Concurso de precios, a fin de solicitar tres presupuestos, ajustados a lo pedido;

Que por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, ENTO, LA CAPITAL

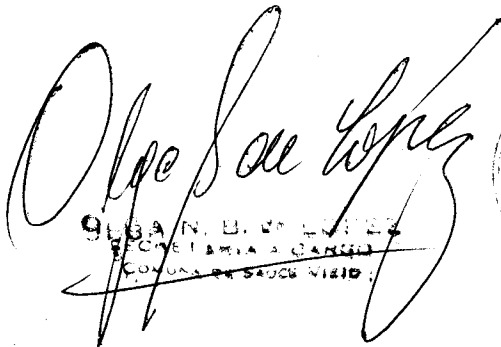
RESUELVE:

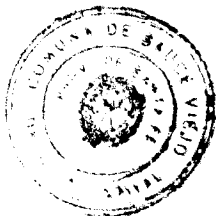
Art. 1º) Llamar a Concurso de Precios para la adquisición de un conjunto de control remoto para el accionamiento de la niveladora hidráulica MELCA, compuesto por Bomba hidráulica, sistema de acople, depósito de aceite, válvula de comando, cañerías, flexibles, acoples etc. para operar el sistema, y aceite hidráulico, para el día 12 de Octubre de 1978, -

Art. 2º) Requerir de por lo menos 3 firmas del ramo, presupuesto, que certifique la solicitud, incluyendo las condiciones de pago.

Art. 3º) Establézcase para el presente, CONCURSO DE PRECIOS N° 0053, ENTO. N° 0218 -.-

Art. 4º) Contrátase, publíquese y archívese.


OLGA N. B. LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO